



Avanza en San Lázaro iniciativa del Partido Verde para regular actividades ultraterrestres

La propuesta para modificar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para regular las actividades ultraterrestres avanza en la Cámara de Diputados, luego de que la Comisión de Puntos Constitucionales, aprobó la iniciativa con proyecto de Decreto para modificar los artículos 28 y 73 de la Carta Magna.

Se trata de una iniciativa impulsada por integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo presidente, el diputado pevemista Javier López Casarín, destacó la importancia de legislar en la materia.

“Es ineludible la importancia y trascendencia que cobra el espacio ultraterrestre y, con éste, las actividades que se derivan de la exploración de nuevos horizontes para la humanidad. Nuestro país debe ser aliado y coparticipe de las grandes exploraciones espaciales que están a pocos años de llevarse a cabo.

“Es en el espacio ultraterrestre donde seguramente encontraremos muchas de las soluciones a los grandes problemas que hoy nos aquejan y que en ese contexto, de la mano del desarrollo científico y tecnológico, así como con la innovación constante, deberán dar franca respuesta a muchas de nuestras preguntas”, señaló el legislador del Partido Verde.

López Casarín reconoció el trabajo del diputado de Morena, Jesús Roberto Briano Borunda, quien presentó la iniciativa que busca modificar el párrafo cuarto del artículo 28 constitucional que señala:

“La comunicación vía satélite y los ferrocarriles son áreas prioritarias para el desarrollo nacional en los términos del artículo 25 de esta Constitución; el Estado, al ejercer en ellas su rectoría, protegerá la seguridad y la soberanía de la Nación, y al otorgar concesiones o permisos mantendrá o establecerá el dominio de las respectivas vías de comunicación de acuerdo con las leyes de la materia.”

La propuesta de redacción es la siguiente:

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/avanza-en-san-lazaro-iniciativa-del-partido-verde-para-regular-actividades-ultraterrestres>